



PEDIDO DE COMPRA - SERVICIOS

PROVEEDOR:		0000106681 PROFISH TRADING SAC		R.U.C:	20507178953	MONEDA:	Dólar americano		PEDIDO:	4500741778
DIRECCION:		AV. EMILIO CAVENECIA INT. 305 U 129		TELEFONO:	4429600/4114600	COND PAGO:	Factura a 30 días		FECHA:	20.04.2023
ITEM	CENTRO	CODIGO SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO			CANTIDAD PEDIDA	UNID	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
001	T.MORA	2000473	COMISIÓN DE BROKERAGE GC COMISION BROKERAJE			21.350	T	5.00	106.75	
002	CHMBTE	2000473	COMISIÓN DE BROKERAGE GC COMISION BROKERAJE			128.530	T	5.00	642.65	
OBSERVACIONES:			HP001-23-B2/OP /OL SGS/CHIMBOTE / TAMBO/ TM/6x40/SEASPAN					SUBTOTAL:	\$ 749.40	
								DESCUENTO:	\$ 0.00	
GRUPO DE COMPRA:			187 Lima Comerc. Contr					IMPUESTO:	\$ 134.89	
CREADO POR:			EARIAS	DEST. MERCANCIA:				TOTAL:	\$ 884.29	
ORIGINAL			Presentar copia del presente documento y Guía de Remisión de Recepción de materiales al momento de presentar su factura							



FORMATO DE HOJA DE ENTRADA N°1000535286

FECHA: 20.04.2023

PROVEEDOR: 106681 PROFISH TRADING SAC

DIRECCION: AV. EMILIO CAVENECIA INT. 305 URB JOSE BALTA 129 LIMA - LIMA - MIRAFLORES

E-MAIL: JCOLAN@PROFISHTRADING

PEDIDO DE COMPRA/POS: 4500741778/00010 **Cent.Responsable:** PLANTA T.MORA

IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO: 749.40 USD

EMISOR DE PEDIDO DE COMPRA: EARIAS

EMISOR DE HOJA DE ENTRADA: EARIAS / EARIAS

RESPONSABLE DE CONFORMIDAD (H/E): PSHIMABU

INTERVALO DE EJECUCION: 01.01.2023 al 20.04.2023

TEXTO BREVE: HP001-23-B2/OP /OL SGS/CHIMBOTE / TAMBO/

POS	SERVICIO	CANT	MON	VALOR BRUTO	Ceco.	ORDEN
10	2000473 gc comision brokeraje	21.350 T	USD	106.75	9601110001	

Total Bruto	USD	106.75
Descuento	USD	(0.00)
Total sin impuestos	USD	106.75

IMPORTE TOTAL DE LA POSICIÓN DEL PEDIDO DE COMPRA	USD	106.75	100.0%
IMPORTES DE HOJAS DE ENTRADAS ANTERIORES	USD	0.00	0.0%
HOJA DE ENTRADA ACTUAL	USD	106.75	100.0%
FALTANTE POR FACTURAR (CANCELACIÓN)	USD	0.00	0.0%

TEXTO ADICIONAL:

NOTA: AL PRESENTAR LA FACTURA, ADJUNTAR EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL PEDIDO DE COMPRA



Pesquera Exalmar s.a.a.

Av. Victor Andrés Belaúnde N° 214 Oficina 201 – San Isidro Lima 27 – Perú
Tel/Fax (511) 441 4420 / RUC 20380336384
www.exalmar.com.pe

PEDIDO DE COMPRA - SERVICIOS

Pag. 1 / 1

PROVEEDOR:		0000106681 PROFISH TRADING SAC		R.U.C:	20507178953	MONEDA:	Dólar americano		PEDIDO:	4500742171
DIRECCION:		AV. EMILIO CAVENECIA INT. 305 U 129		TELEFONO:		COND PAGO:	Factura a 30 días		FECHA:	25.04.2023
ITEM	CENTRO	CODIGO SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO			CANTIDAD PEDIDA	UNID	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
001	T.MORA	2000473	COMISIÓN DE BROKERAGE GC COMISION BROKERAJE Política para la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo de EXALMAR Durante la vigencia del presente acuerdo, las partes deberán cumplir con todas las obligaciones establecidas en la legislación en materia de prevención de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Adicionalmente, EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con todas aquellas normas establecidas en los procedimientos internos de PESQUERA EXALMAR S.A.A, en especial la Política interna para la Prevención de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y el Código de Etica y Conducta en los Negocios, en lo que refiere a prevención de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo (conforme a las exigencias de la Ley N° 30424, el Decreto Legislativo N° 1352, el Decreto Legislativo N° 1385 y demás normas aplicables). Siendo ello así, ambas partes deberán vigilar que todos sus colaboradores, proveedores y subcontratistas cumplan con las disposiciones legales aplicables y las disposiciones internas de PESQUERA EXALMAR S.A.A llevando a cabo todas las medidas necesarias y convenientes a fin de prevenir y evitar cualquier riesgo, peligro o incumplimiento en dichas materias Cualquier incumplimiento de lo establecido en la presente cláusula, así como de cualquier ,obligación esencial que se derive del presente acuerdo, será considerado un incumplimiento del acuerdo y será causal de resolución automática y de pleno derecho del mismo, sin perjuicio de los reclamos por concepto de indemnización por da#os y perjuicios quepodrían ocasionar en contra PESQUERA EXALMAR S.A.A.			0.030	T	5.00	0.15	
OBSERVACIONES:			HP001-23-B2/OP /OL SGS/CHIMBOTE / TAMBO/ TM/6x40/SEASPAN BEYOND					SUBTOTAL:	\$ 0.15	
								DESCUENTO:	\$ 0.00	
GRUPO DE COMPRA:			187 Lima Comerc. Contr					IMPUESTO:	\$ 0.03	
CREADO POR:			EARIAS DEST. MERCANCIA					TOTAL:	\$ 0.18	
ORIGINAL		PRESENTAR COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CONFORMIDAD AL MOMENTO DE PRESENTAR SU FACTURA								

